

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, primero (1º) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Acción popular
Accionante	Bernardo Abel Hoyos Martínez
Accionado	Multipagas S.A.
Radicado	05001-31-03-008-2018-00025-00
Instancia	Primera
Asunto	Reconoce personería

Se reconoce personería a la abogada Daniela Soriano Romero con T.P. 318.567 del C. S. de la J., para representar los intereses de la accionada MULTIPAGAS S.A., conforme al poder conferido.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)